MÓDULO 3:
¿Cómo se materializa la inclusión?

EQUIDAD Y JUSTICIA,
NO DISCRIMINACIÓN
Y LENGUAJE INCLUSIVO

La equidad es la acción de dar a cada individuo, por diferente que sea, lo que este se merece o se haya ganado. La palabra proviene del latín y suele hacer referencia, en su traducción, a igualdad. Sin embargo, ambos conceptos no representan lo mismo. De hecho, incluso podrían considerarse en contraposición el uno del otro. En este sentido, la equidad trata de promover una justicia social, donde cada uno reciba aquello que se ha ganado (Coll, 2020).

Así, la equidad suele estar ligada a la justicia social. Dado que la justicia, a su vez, presenta la misma característica en el reparto que la equidad.

Diferencia entre igualdad y equidad (Coll, 2020)

Como se describe, cuando nos referimos al concepto de equidad, la sociedad tiende a identificarlo como un sinónimo de igualdad. Sin embargo, pese a que la traducción signifique eso, equidad e igualdad no tiene el mismo significado y no pueden usarse como sinónimos, pues presentan una serie de matices que hace que ambos conceptos tengan diferente significado.

Por un lado, el concepto de igualdad corresponde a la acción de repartir, en partes iguales y en una misma proporción, un bien, recurso, servicio, etc. Por otro lado, la equidad es la acción en la que dicho reparto se hace en función de los méritos de la persona. En este sentido, si una persona merece más que otra, el reparto no sería igualitario.

Por ello, equidad tiende a asociarse más con el concepto de justicia que con el de igualdad. Pues, en este sentido, puede existir un reparto equitativo sin que este requiera ser igualitario.

Para comprender la relación entre equidad y justicia, se debe entender que esta última hace alusión a actuar con objetividad, verdad e igualdad otorgando lo que cada uno merece.

Equidad y justicia en el mundo laboral

Un trato equitativo, sirve para eliminar barreras que impidan la igualdad, proporcionar una remuneración justa y repartir utilidades, las cuales son características de una gestión justa.

El conflicto que algunas empresas enfrentan contra sus trabajadores podría evitarse con valores que busquen hacer el bien para ambas partes. Este tipo de organización se denomina empresas justas.

Richard Daft (2011), escribe en su libro “La experiencia del liderazgo”, que la justicia en las organizaciones se refiere a la igualdad de oportunidades. Liderar con justicia significa entonces, tratar a todos y todas equitativamente y de manera justa.

Lenguaje Inclusivo (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016).

El lenguaje hace referencia a la facultad de expresión que tiene el ser humano o la lengua nativa, entendida como un sistema de signos utilizado para comunicarse. A su vez, el término inclusivo se usa como adjetivo para calificar a aquello que incluye o que permite incluir.

El lenguaje inclusivo, además de tener fundamentos lingüísticos, tiene objetivos sociales para democratizar el lenguaje y dar visibilidad social a los distintos géneros, con el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria.

Por medio del lenguaje se establece una estrecha relación con el pensamiento, interpretando la realidad en que vivimos. Esto refleja lo que la sociedad es en cada momento y crea nuevas formas de expresión, según cada cultura y sociedad.

El sexismo lingüístico, corresponde al uso discriminatorio del lenguaje en razón del sexo, lo cual demuestra que el lenguaje no es sexista en sí mismo, pero sí lo es su utilización. Por ello, el lenguaje inclusivo hace referencia a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente un vocabulario neutro, o bien, hace evidente en el discurso el género, cualquiera sea este en el cual la persona se sienta identificada, evitando generalizaciones del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres.

El sistema lingüístico del idioma español, utiliza diferentes posibilidades para evitar la discriminación sexual en su uso. Existen múltiples recursos lingüísticos que no requieren la duplicación continua de agregar "os/as" en las palabras, pudiendo buscar términos y conceptos neutros que "incluyan" a todos y todas.

Por ejemplo, en el ámbito laboral, en vez de decir Jefe o jefa, podemos usar el término Jefatura. Por lo tanto, se entienden como inclusivas aquellas estrategias diseñadas para alcanzar una audiencia lo más amplia y diversa posible.

Así, al hablar de una estrategia accesible de información, educación y comunicación se alude a aquella que asegura que la información que trasmite esté libre de barreras para el acceso de las personas con discapacidad (OIT, 2015).

Hacer que una estrategia de comunicación sea accesible significa ofrecer medios alternativos para que las personas con discapacidad puedan acceder a la misma información que se presenta en formato estándar (OIT, 2015).

En síntesis, al hablar de comunicación inclusiva se hace referencia a la forma como son presentados los contenidos y, al hablar de comunicación accesible se alude a que el formato en que son presentados dichos contenidos para que las personas con discapacidad accedan a ellos.

Recuerda que todos los conceptos que vamos aprendiendo, los podemos relacionar entre sí y nos permite tener un conocimiento más específico y acabo de la inclusión.

Referencias

Alto Nivel. (2011). ¿Cómo gestionar una empresa con justicia?. Disponible en: https://www.altonivel.com.mx/liderazgo/management/11952-como-gestionar-una-empresa-con-justicia/

Coll, F. (2020). Equidad. 2021, de Economipedia.com Sitio web: https://economipedia.com/definiciones/equidad.html

Daft, R. (2011). La experiencia del liderazgo. S.A. Ediciones: Madrid.

OIT. (2015). Empresa inclusiva Guía para la contratación de personas con discapacidad. Organización Internacional del Trabajo.